

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0093-22

"Por medio de la cual se hacen traslados de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2022"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N°111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N°28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N°31 de noviembre 24 de 2021 y Resoluciones de Junta Directiva N°006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2021070004859 del 16 de diciembre de 2021, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2022.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2022, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0009 de diciembre 29 de 2021.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0580 de diciembre 29 de 2021, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2022 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2022, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que por medio del Memorandos N° 32022000731 del 1 de febrero de 2022, la Secretaria General del IDEA, solicita traslados de PAC según la comunicación anexa, que constituyen soporte para realizar la modificación mencionada en el Presupuesto de Gastos Institucional.
- F. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.3.13.01.001	Sentencias	500.000.000	Diciembre	500.000.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						500.000.000		500.000.000

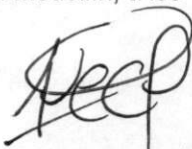
Resolución de Gerencia 0093-22

Artículo Segundo. acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, según detalle:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.3.13.01.001	Sentencias	500.000.000	Febrero	250.000.000
							Marzo	250.000.000
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						500.000.000		500.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **01 FEB 2022**



JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		01-02-22
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.		
Revisó y Aprobó:	Événide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		01-02-2022
Revisó y Aprobó:	César Augusto Arboleda Ramírez, Director de Tesorería.		01-02-2022
Proyectó:	Reinaldo Villarreal Buenahora, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		01-02-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

2.9
Medellín, 01 Febrero de 2022

PARA: Evénide Del Socorro Blandón Vélez - Dirección De Contabilidad

DE: Ivan Dario Escobar Rendon

ASUNTO: TRASLADO PAC

Cordial saludo,

De su ayuda por favor proceder con el ajuste al PAC que se relaciona:

Se hace necesario un traslado de PAC dentro del Rubro 2.1.3.13.01.001 – Sentencias del mes de diciembre a los meses de febrero y marzo por \$500.000.000, así:

Necesidad actual: Pago sentencia María Piedad Soto Marín

1. Rubro 2.1.3.13.01.001

Nombre del Rubro: Sentencias

Valor a contracreditar del mes de diciembre de 2022: \$500.000.000

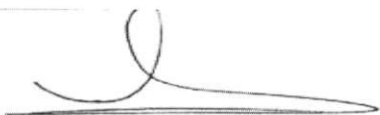
2. Rubro 2.1.3.13.01.001

Nombre del Rubro: Sentencias

Valor a acreditar del mes de febrero de 2022: \$250.000.000

Valor a acreditar del mes de marzo de 2022: \$250.000.000

Muchas gracias



IVAN DARIO ESCOBAR RENDON

Secretario General

Anexos: No aplica

Copia: John Fredy Pineda Zea - Dirección De Contabilidad, Reinaldo Villareal Buenahora - Dirección De Contabilidad

Proyectó: Meliza Múnera López - secretaria

Visto Bueno: Iván Darío Escobar Rendón - Secretario General

Tipo de respuesta: Definitiva

Archivado en: E2022000096